INSTITUCION EDUCATIVA EUGENIO DIAZ CASTRO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA

NIT: 860509887-2

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

CONTRATO:	DE CONTRATO DE OBRA No CONTRATO 005 de 2026
CONTRATANTE:	INSTITUCION EDUCATIVA EUGENIO DIAZ CASTRO
NIT:	860509887-2
REPRESENTANTE LEGAL:	HéCTOR JOSEPH SáNCHEZ MOLINA
C.C:	79.691.792
CONTRATISTA:	INVERSIONES & CONSTRUCCIONES INNOVAR SAS
NIT:	901839568
REPRESENTANTE LEGAL:	LILA ALEXANDRA MONTAÑA SANCHEZ
C.C REPRESENTANTE LEGAL:	52824373
VALOR:	$10.400.000,00
OBJETO:	Mantenimiento techo cubierta de la Sede Risaralda, desmonte de la cubierta existente y de su estructura de soporte, retiro del cielo raso, reparación, refuerzo y anclaje de la estructura metálica, reinstalación de la cubierta con sus respectivos flanches y remates, reemplazo de las tejas afectadas por el siniestro, y aseguramiento de la cubierta de los salones para garantizar su correcta estabilidad, impermeabilidad y funcionamiento, de la Institución Educativa Eugenio Diaz Castro.
PLAZO:	3 días calendario
FECHA: SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	2026-07-27
FECHA: INICIO DEL CONTRATO	2026-07-27
FECHA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO	2026-07-30

En la Institución Educativa, el día 30 de Julio de 2026, entre las partes que suscribimos el documento contractual, hemos dispuesto la liquidación del mismo, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el documento contractual número CONTRATO 005 de 2026 con una vigencia de 3 días calendario.

SEGUNDO: Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato. Es por ello que se,

ACUERDA:

PRIMERO: Liquidar en forma bilateral y de común acuerdo, el contrato de contrato de obra No CONTRATO 005 de 2026 con destino a las depenciencias La INSTITUCION EDUCATIVA EUGENIO DIAZ CASTRO, municipio de Soacha, Cundinamarca comprendido del 27 de Julio al 30 de Julio de 2026.

VALOR CONTRATADO: $10.400.000,00
VALOR MODIFICADO: $0,00
VALOR TOTAL: $10.400.000,00

VALOR EJECUTADO: $10.400.000,00
VALOR PAGADO: $10.400.000,00

VALOR PENDIENTE DE PAGO: $0,00

SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, la INSTITUCION EDUCATIVA EUGENIO DIAZ CASTRO del municipio de SOACHA, CUNDINAMARCA se encuentra a paz y salvo por todo concepto con el contratista.

Las partes se declaran satisfechas por el cumplimiento del contrato y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron:

HéCTOR JOSEPH SáNCHEZ MOLINA
CC.79.691.792
RECTOR
CONTRATANTE

LILA ALEXANDRA MONTAÑA SANCHEZ
CC.52824373
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA